

RESOLUCIÓN 378-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de IAMGOLD ECUADOR S.A., y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de IAMGOLD ECUADOR S.A. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

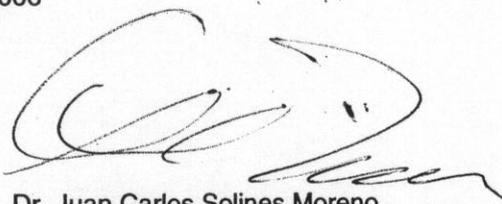
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: TAXIS CASACUENVE COMPAÑIA LIMITADA									
Código SNT: 1434599					Dirección: MACAS, GUAMOTE S/N, PASAJE COMERCIAL				
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 7.51					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 5.66				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- Las estaciones repetidora y fija que se detallan en el Informe Técnico, teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioelctrico.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	143.02500	148.02500	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	MORONA SANTIAGO	7.51	5.66
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNS0020	MORONA SANTIAGO	MACAS	CERRO KILAMO			02°18'19.00"S	78°08'42.00"W	
2	SMS0004	MORONA SANTIAGO	MACAS	CALLE GUAMOTE SIN PASAJE COMERCIAL			02°18'02.00"S	78°07'04.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD37396	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL	
2	AD37397	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL	
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCS2546	SNS0020	AD37396	10.00	354.32	MOTOROLA GR-300			

2006-FMT-1163

ESTACIONES FIJAS (1)					
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCS2547	SMS0004	AD37397	10.00	MOTOROLA PRO-5100

ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCS2548	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCS2549	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCS2550	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCS2551	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCS2552	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCS2553	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCS2554	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCS2555	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCS2556	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCS2557	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

Dado en Quito, 9 de agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

En virtud que se detectó un error en la Resolución 378-18-CONATEL-2006, correspondiente al nombre del Concesionario, se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

"...IAMGOLD ECUADOR S.A...."

DEBE DECIR:

"...TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA...."

Dado en Quito, 13 de octubre de 2006



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL